FIRME LA LIQUIDACIÓN – SE ORDENE EMBARGO EJECUTIVO SALDO IMPAGO

Señor Juez Federal:

Ezequiel Álvarez Lutereau, Abogado, Tº 58 Fº 736 de la C.F.A.C.R, en mi carácter de Representante de la Administración Federal de Ingresos Públicos, ratificando el domicilio procesal constituido en autos, con domicilio electrónico bajo la C.U.I.T. N.º 20243658900, (mail de cortesía aleduardo@hotmail.com), en autos caratulados:

"AFIP c/ TRESGUERRES ROBERTO ALEJANDRO s/ EJECUCIÓN FISCAL"

Expediente N.º 2703 / 2022, a V.S. respetuosamente digo:

Atento el estado de autos, encontrándose firme la liquidación practicada, solicito se autorice la traba de embargo general de fondos y valores comunicando el mismo via S.O.J. del B.C.R.A por el saldo actual adeudado.-

Tener presente y Proveer de Conformidad, que

SERA JUSTICIA

Ezequiel Álvarez Lutereau
ABOGADO
T.º 58 F.º 736 C.F.A.C.R.

Signature Not Verified
Digitally signed by EDUARDO EZEQUIEL ALVAREZ LUTEREAU
Date: 2023.08.27 13:51:39 ART